

Capítulo 7

La educación del Paraguay en la historia*Rubén Darío Argüello Godoy*

(Instituto Nacional de Educación Superior: INAES)

rubena@inaesvirtual.edu.py

<https://orcid.org/0000-0002-7409-8018>

Resumen: este trabajo es una síntesis del libro escrito por el mismo autor, que fuera publicado en formato impreso por Caso Ediciones, en Asunción del Paraguay. De esta manera, el capítulo permitirá acceder a algunas secciones del contenido de manera libre y gratuita.

Palabras clave: historia, educación; historia de la educación; educación paraguaya; sistema educativo del Paraguay; enseñanza en Paraguay

Introducción

El tema de este trabajo corresponde a la línea de investigación ya desarrollada en el Doctorado en Educación y en la Maestría en Historia del Paraguay. Profundizando más en la temática se pudo crear esta obra, con el apoyo de ilustres colegas, por ejemplo, Alcibiades González Delvalle, la Dra. Marta Canese Estigarribia (investigadora y docente), la Dra. en Historia, Cecilia Silvera, la investigadora Ada Matto y el periodista Javier Yubi (que también cedió parte de su archivo documental e ilustraciones como fotos y documentos).

El texto presenta una revisión de la educación paraguaya desde los tiempos prehistóricos (que es el estadio cultural de los pueblos aborígenes, especialmente los guaraní de la región del Río de la Plata y del Guairá. Desde el siglo XVI se hacen las primeras menciones de estos grupos y es en este periodo en que se desarrolla el dominio europeo sobre su ancestral territorio, hecho con el que pasan a la época colonial. A la llegada de los españoles a

estas latitudes y al tener contacto estos pueblos paleolíticos y neolíticos producen una simbiosis especialmente con los últimos (recordemos que los españoles tienen un acervo cultural previo, ellos estaban pasando de la Edad Media a la Moderna, inaugurándola con el perfeccionamiento de las técnicas de navegación, múltiples descubrimientos y nuevas teorías emergentes) y, de esta amalgama cultural, va a surgir una cultura bastante llamativa, una educación -también diferente- de la que conocemos actualmente, pero que se va a desarrollar primeramente en la época colonial.

El libro presenta un mapeo de las características principales, primeramente, de cómo aprendían y se daba la práctica de la transmisión de conocimientos de estos pueblos indígenas y, luego del mestizaje, cómo aprendíamos y nos planteamos la educación en la época colonial.

La obra continúa con una descripción de la educación durante el primer periodo independiente, la posguerra de la triple alianza y las reformas del siglo XX que llegan a la actualidad.

Figura 1
Contratapa y tapa del libro



Desarrollo

Investigadores como León Cadogan, Susnik y Melià coinciden en la caracterización de la familia lingüística guaraní. Una de las características es que habitaban la región meridional de América del Sur durante el siglo XV. Sus dominios se extendían hasta las islas del Río de la Plata y desde el río Paraguay hasta las costas del océano Atlántico.

Otra característica de los guaraní es que pertenecen al estadio cultural neolítico y la forma en que se comunican y transmiten su cultura es oral. En esa época, y hasta la actualidad, la mayoría de los grupos indígenas transmitían y transmiten sus conocimientos ancestrales de generación en generación, de la misma forma. Entre esos grupos se encuentra la costumbre de que la mujer se dedica a cuidar la casa, la chacra, a preparar los alimentos, y por imitación y ejemplo transfería esas enseñanzas a sus hijas, al igual que la elaboración de cestos, vasijas de cerámicas, fajas, vinchas, y el arte de la recolección. El varón, imita al padre en la caza, la pesca y en la guerra. Así se adiestraba. Era una obligación participar de una guerra para tener el estatus de hombre y poder contraer matrimonio. En esas sociedades la educación era atribución exclusiva de la familia. En la actualidad, muchos grupos en contacto con la cultura occidental se encuentran en proceso de transculturación.

Una reflexión en que se traspola el pasado con el presente, se observa que los guaraní no han podido transmitir a sus descendientes paraguayos de este siglo el amor por la naturaleza y vivir en equilibrio ecológico, pues los guaraní solo cazaban, pescaban o recolectaban y lo siguen haciendo (los pueblos actuales), recogen solo lo que necesitan para sobrevivir. Generalmente, luego de un lustro dejaban ese terreno para que pudiera recuperarse de la explotación.

Un tema para el debate sigue siendo el acceso a la educación de los pueblos indígenas. Por un lado, una de las lenguas oficiales de la República le dará acceso a la cultura universal y a un empleo. No obstante, estos

conceptos no forman parte de su cosmovisión. Originalmente su cultura les proveía de todo lo que necesitaban. La selva les proporcionaba los insumos para la subsistencia y con eso bastaba. En la actualidad, la selva ya no existe y el territorio del indígena ya no es suyo, es del Estado o de una empresa privada. Entonces ya no tiene cómo subsistir. Esto hace que se sienta obligado a adquirir la cultura occidental o paraguaya que lo lleva a deambular entre dos mundos: el suyo, donde colectaba lo que necesitaba para el día a día y, por otro lado, el nuestro, donde a esa actividad no le llamamos recolección sino mendicidad por las calles de las ciudades que otrora eran bosques.

Figura 2

Indígenas chaqueñas demuestran sus conocimientos y habilidades en el telar.



Nota. Foto documento, gentileza de Javier Yubi.

Domingo Martínez de Irala gobernó desde 1534 de manera intercalada en sucesivos períodos hasta su muerte en 1556. Una de las primeras medidas de gobierno de Irala fue precisamente la designación de dos maestros de niños, a quienes recomendó particularmente el «cuidado de su enseñanza»

para que los escolares la recibieran «con mucha aplicación». Estas escuelas funcionaron de forma independiente de las casas de doctrinas que según Ruy Díaz de Guzmán se hallaban a cargo de la Iglesia y el Cabildo. «A la mencionada escuela iban más de dos mil personas» (Velázquez, 2011, p. 50).

El portador de la Real Provisión del 12 de septiembre de 1537, Alonso Cabrera, había traído en su expedición a los primeros franciscanos, los frailes Bernardo de Armenta y Alonso de Lebrón. Otro de los ilustres franciscanos fue el padre Luis de Bolaños, quien aprendió el guaraní para mantener una relación más amigable con los indígenas y ganar su afecto, tradujo a esta lengua un catecismo de la Doctrina Cristiana, aprobado por el Concilio de Lima en 1583 y por un sínodo en Asunción.

Las Actas Capitulares del Cabildo, en 1596, mencionan una escuela dependiente del Cabildo, la misma funcionaba en una casa contigua a la iglesia de La Encarnación y el «maestro de niños» se llamaba Lázaro López.

Según Efraím Cardozo, el primer centro educativo dedicado exclusivamente a mujeres fue la Casa de Recogidas y Huérfanas, abierta en 1604 por el gobernador Hernandarias y el obispo Martín Ignacio de Loyola. Una de las más destacadas benefactoras de la casa fue doña Jerónima Contreras, esposa del gobernador, quien logró poner al frente de la institución a la madre Francisca Jesusa Pérez de Bocanegra, mujer virtuosa que dedicó muchos años de su vida a enseñar a las jóvenes la doctrina cristiana y las habilidades domésticas de las mujeres españolas. El Gobernador Hernando Arias de Saavedra comunicaba al rey en la carta del 5 de abril de 1604: «estableció una escuela y estudio para gente moza» y pedía la real aprobación, que le fue concedida un año más tarde por cédula del 24 de octubre de 1605. Un sacerdote criollo nacido en Asunción y licenciado en la Universidad Mayor de San Marcos, de Lima, el padre Francisco de Zaldívar, regenteó la institución fundada por Hernandarias. Parece haber funcionado hasta la apertura del Colegio de la Compañía de Jesús.

Los jesuitas se decantaron más hacia el modelo europeo y los franciscanos adoptaron más a la idiosincrasia y a las características peculiares de estas latitudes, en ambos casos el objetivo principal era la evangelización y por lo tanto se enseñaba leyendo y escribiendo contenido de índole religioso, enfatizando como método la memorización por repetición y el uso de imágenes, principalmente en las iglesias donde también se aprendía repitiendo canciones y rezos.

Arribaron al Paraguay el 11 de agosto de 1588, siendo los primeros de ellos los padres Tomás Field y José Ortega. Gracias a intensas gestiones de Hernandarias, el General de la Compañía de Jesús, padre Claudio Acquaviva, envió a los primeros sacerdotes a fundar la provincia jesuítica del Paraguay el 9 de febrero de 1604. El primer provincial fue el padre Diego de Torres, quien llegó en 1608.

En la época colonial tenían acceso a la educación solo quienes estaban destinados a ser sacerdotes, alcaldes y regidores o médicos. Ellos aprendían a leer y escribir. Por lo general eran hijos de caciques o de indígenas principales. Las escuelas se encontraban en todas las reducciones y su particularidad era el idioma utilizado, el guaraní. Apenas asentados los jesuitas, el gobernador Hernandarias solicitó al provincial Diego de Torres que enseñasen a los hijos de españoles, donando él mismo tierras para el sustento del colegio. El Cabildo cedió una parte de la plaza pública para asiento de la citada institución.

Según Margarita Durán, el colegio jesuítico iniciado en 1610 contó desde el principio con una escuela de latinidad, siendo su primer rector el padre Manuel de Acosta. En las misiones se practicaba el trabajo comunitario y parte de la producción era dividida en *ava mba'e* (perteneciente al hombre jefe de familia), *táva mba'e* (destinadas a la comunidad) y *tupã mba'e* (cubrían los gastos del culto). Hasta el ganado era de propiedad pública, al igual que los arados y azadas. Los guaraníes no conocían la propiedad privada.

Los jesuitas introdujeron la primera imprenta del Río de la Plata, la que funcionó inicialmente en Loreto y luego en los pueblos de Santa María y San Francisco Javier. En 1700 los padres Serrano, Asperger y Neuman la construyeron de madera. Numerosos libros, folletos, tablas astronómicas y láminas se publicaron en la imprenta de las misiones. Las primeras obras fueron: Martirologio Romano y Vida de Santos. El padre Buenaventura Suárez, que falleció en 1750, fue el primer astrónomo del Paraguay. Escribió un lunario de un siglo completo. Fue hijo de paraguayos nacido en Santa Fe, construyó un reloj solar y un telescopio con cristal de roca. Fue anterior a Benjamín Franklin.

Figura 3

Retablo de la Iglesia de San Buenaventura de Yaguarón



Nota. Foto documento. Gentileza de Javier Yubi.

Posteriormente, en el periodo independiente nos planteamos (durante el gobierno de la Junta Superior Gubernativa) un plan educativo,

documentado en el Bando del 6 de enero de 1812 (ANA- SH. Vol. n.º 217. Legajo n.º 1). En él, la Junta Superior Gubernativa se dirige a los habitantes de la Provincia del Paraguay, expresa su plan educativo y también manifiesta el interés en salir adelante por medio de la educación. Según Velázquez Seiferheld, «(...) en el Bando, la Junta estableció líneas fundamentales de la filosofía de la educación y la prioridad de la educación en el nuevo orden» (p. 69).

Entre las obras de la Junta Superior Gubernativa se encuentran la creación de escuelas de Primeras Letras, el mejoramiento de las existentes, la apertura de la Academia Militar, la habilitación de la cátedra de Matemáticas, la inauguración de la Sociedad Patriótica Literaria. Se reabrió la cátedra de latinidad en el Colegio de San Carlos. Fueron nombrados inspectores que cada mes visitarán las escuelas y examinarán a los niños. La Junta mandó que el Cabildo examinara al maestro de escuela de la capital y a los de la campaña. Se buscaron los medios para hacer estudiar a los jóvenes huérfanos y muy pobres. Se declaró obligatoria la instrucción pública además de dar instrucciones a los maestros. La misma Junta solicitó a Buenos Aires los libros *La educación de niños* de Locke y Emilio de Rousseau, con el objeto de repartirlos entre los maestros y padres de familia. (Rivarola Paoli, 2011, p. 34)

Es destacable también mencionar que este plan de la Junta se planteaba una educación superior con la Academia Literaria en esa época, pero se truncó ese plan inicial de los primeros tiempos de vida independiente con el advenimiento de la dictadura del Doctor José Gaspar Rodríguez de Francia porque él vio que los propulsores de la academia literaria eran más bien elitistas y porteñistas y lo que querían hacer era impulsar, justamente, esta ideología entre los conciudadanos por intermedio de esta academia.

En este mismo periodo se publican las instrucciones para el maestro de primeras letras y, muy importante, en ellas se recomienda educar con el ejemplo, evitar en la medida de lo posible los castigos físicos y ganarse el

cariño de los niños y el respeto de los alumnos. Son algunas recomendaciones para el maestro de escuela, ya se habla aquí de evitar el uso de la palmeta, que era un trozo de madera con el que se azotaba a los estudiantes con comportamientos indebidos en la época. También debía desterrarse el idioma nativo.

El plan de estudios recibió un impulso innovador: al lado de las nociones que desde tiempo inmemorial se impartían, se recomendó la enseñanza de la Historia General y de la América, la formación moral y ciudadana del educando, así como también la religiosa. Gramática, de acuerdo con los preceptos de la Real Academia Española.

Matemáticas y Geografía completaban el cuadro general de las ciencias. Fue confirmado para regentar la escuela de primeras letras el ciudadano José Gabriel Téllez (cuya residencia estaba sobre la actual calle Presidente Franco entre 15 de Agosto y Ayolas), que se desempeñaba en tal función desde el gobierno de Lázaro de Rivera. A Téllez, ya en tiempos de don Carlos Antonio López, lo sucedería Antonio Quintana. (Velázquez, 2011, p. 146)

Así pues, estamos hablando del siglo XIX, se decía que se debía evitar ese tipo de castigos; pero, sabemos que en Paraguay hasta bien entrado el siglo XX se seguía con ese tipo de prácticas y quién sabe si en alguna localidad aún se mantiene. Hoy en día es absolutamente ilegal, ya que hay nuevas leyes que garantizan los derechos de la infancia y castigan como delito el maltrato.

El doctor Francia (gobernó de 1814 a 1840) suprimió el Seminario y con él la enseñanza superior. «Minerva debe dormir mientras Marte vela», dijo luego de cerrarlo. No por eso dejó de promover la instrucción primaria, declarándose obligatoria y proveyendo de lo necesario a los alumnos por cuenta del Estado. (Cardozo, 1995, p. 211)

Algo destacable en los primeros tiempos de vida independiente es la educación femenina que no era obligatoria hasta muy entrada la vida

independiente. Petrona Regalada Rodríguez de Francia es una de las primeras maestras para la educación de niñas.

La enseñanza se reducía a saber leer, escribir y contar. Los niños eran llamados a las aulas al son del tambor. Se les enseñaba un catecismo llamado «Patrio Reformado» regulado por principios sabios y justos, fundado en la naturaleza y las necesidades de los hombres y en las condiciones de la sociedad. Afirmaba que la forma de gobierno debía durar «cuanto sea útil». En 1834, el Estado sostenía a 150 maestros que enseñaban a cinco mil alumnos (Cardozo, 1995, p. 212).

Además, «cada maestro recibía una res y se le dotaba de dos camisas, dos pantalones, dos chalecos, dos chaquetas, un poncho, un sombrero y un pañuelo» (Almada, 2014, pp. 55-56).

Los cónsules «(...) crearon la Academia Literaria el 30 de noviembre de 1841 (con fondos provenientes del Seminario San Carlos). Al año siguiente se formuló el programa de exámenes que versaban sobre latinidad, idioma castellano y bellas artes» (Rivarola Paoli, 2011, p. 34). Según la historiadora Mary Monte, los cursos se iniciaron con las cátedras de filosofía y latín. El padre Marco Antonio Maíz fue designado director. La Academia comenzó el 2 de febrero de 1842 con la inscripción de 150 alumnos. Según Cardozo había alumnos internos y externos. Se prohibió los castigos corporales. Las clases eran de dos horas por la mañana y dos horas por la tarde. Un aspecto humanitario se decretó el 24 de noviembre de 1842: la libertad de vientres para los hijos de esclavas. Asimismo, los esclavos de avanzada edad fueron declarados libres.

Según el historiador Efraím Cardozo, la escuela del maestro Téllez era la única escuela pública legada por la dictadura. Su local, como todos los del Estado, se hallaba amenazado de derrumbe. Fue construido un edificio adecuado en la parroquia de la Encarnación. Allí recibían educación 133 jóvenes. Los pobres fueron socorridos con vestuarios y se proveyó a la escuela de los elementos de las primeras letras. El dictador había disminuido el sueldo

del maestro Téllez. Una de las primeras medidas del Consulado fue restituir su antigua asignación (Cardozo, 1995, p. 226).

De acuerdo con el historiador Rafael Eladio Velázquez, «la Escuela Central de primeras letras siguió a cargo del maestro Téllez. Al jubilarse este, en 1843, lo sucedió en el empleo el maestro Antonio María Quintana, cuyos métodos docentes y nivel científico no eran muy superiores al del siglo anterior» (Velázquez, 2011, p. 177).

A decir del Dr. Rivarola en su investigación, un maestro destacado de esta época del Segundo Consulado (1841 a 1844) fue Juan Pedro Escalada que instaló un colegio en la calle Igualdad, hoy 25 de mayo, entre Antequera y Tacuary (Rivarola Paoli, 2011, pp. 39-40). Complementa esta información el Dr. Rafael Eladio Velázquez (2011), quien menciona en su obra *Breve Historia de la Cultura en el Paraguay*: «el maestro Escalada dirigía una escuela particular en su casa del barrio San Roque y después en una quinta de la vega del *Mburicaó* (actual ubicación del Asilo Nacional); educaba y recibía en pupilage a niños de familias acomodadas».

El maestro Escalada suplía la falta de textos haciéndolos él mismo. Los copiaba y repartía entre sus alumnos. No solamente enseñaba las primeras letras, sino también contabilidad, geografía, aritmética, astronomía, cosmografía, latín, francés, geología y hasta medicina e higiene. También preparaba para el Notariado. Entre sus alumnos figuran los hijos de Carlos Antonio López. Su exdiscípulo, Francisco Solano López, hecho ya presidente, le concedió una pensión vitalicia. Con el nombre del maestro fue bautizada una de las calles de Asunción, pero la ingratitud histórica lo sustituyó por el de México (Cardozo, 1995, p. 212).

El actual Palacio de Gobierno

Fue construido inicialmente como residencia particular de Francisco Solano López.

Figura 4

El actual Palacio de Gobierno paraguayo



Nota: Foto documento. Gentileza de Javier Yubi.

Durante la administración de don Carlos Antonio López (1844 a 1862), continuaba enseñándose según el método lancasteriano (Speratti, 1996). Este método lancasteriano, creado por el maestro Joseph Lancaster, que a su vez

se inspiró en la enseñanza mutua de Andrew Bell, consiste en que los estudiantes más adelantados ayudan a los menos adelantados. Básicamente, es la enseñanza entre pares.

El primer paso para impulsar la educación fue el establecimiento de innumerables escuelas elementales y algunas de latinidad en todo el país. Cuando Francisco Solano López visitó Europa, contactó a profesores, periodistas, arquitectos, músicos, matemáticos quienes se trasladaron al Paraguay entre 1853 a 1857. Entre las figuras más destacadas se hallan el literato Ildefonso Bermejo, el matemático Pedro Dupuis, el arquitecto Alejandro Ravizza. También llegaron centenares de técnicos.

Con base en la escuela preparatoria de aritmética (1852), ubicada en Zevallos Cue, a cargo del profesor Miguel Rojas, se fundó el Aula de Matemáticas en 1853, con el maestro francés contratado Pedro Dupuis. Los mismos alumnos del Aula de Matemática ingresaron a la Escuela Normal (1855) a cargo de Ildefonso Bermejo. Esta escuela funcionó hasta la apertura del Aula de Filosofía en 1856 con los alumnos de la anterior y de la Academia Literaria. Entre los estudiantes más aventajados estaban Juan Crisóstomo Centurión y Natalicio Talavera.

Las clases expositivas teóricas daban por la mañana y por la tarde se hacían las preguntas y se corrigen errores. Los lunes lógica, martes gramática, miércoles geografía, jueves aritmética, viernes historia, los sábados también tenían clase, pero el único documento del Archivo Nacional de Asunción donde estaba consignado su nombre se encuentra roto.

En 1858 el gobierno envió los primeros becados a Europa y otro grupo en 1863. En 1859, el Seminario reabrió sus puertas a 12 clérigos de órdenes menores. Solano López también otorgó becas para ingresar en la célebre Academia Militar de Saint Cyr en Francia, pero el mayor obstáculo era el desconocimiento de los candidatos del idioma castellano (eran guaraní hablantes), por lo cual el Tesoro Nacional debía enviar desembolsos extraordinarios para que los mismos recibieran en París lecciones de español.

No ocurrió lo mismo con los estudiantes que seleccionó antes, don Carlos Antonio (Caballero Aquino, 2016, p. 27).

La Escuela de Medicina, abierta en 1861, estuvo a cargo del doctor Guillermo Stewart. Comenzó a funcionar con treinta alumnos de los que 94 adquirieron conocimientos en las siguientes disciplinas médicas: Anatomía, Cirugía y Farmacia. Gracias a la llegada de los técnicos europeos proliferaron las escuelas privadas y fueron generalmente las esposas de aquellos quienes educaron a las niñas. Merece citarse a la Escuela de Niñas de Josefa Mercé, Academia de Dorotea Duprat, quien introdujo el sistema galo para la primera escuela pública de niñas (Caballero Aquino, 2016), Colegio de Luisa Balet, Eduvigis de la Rivière, la escuela de música de Ana Monier de Dupuis. A la muerte de don Carlos Antonio López (1862) existían en el país 435 escuelas públicas en las que asistían 24 524 estudiantes (Monte de López Moreira, 2017, pp. 179-200).

En Villarrica, el maestro Fermín López enseñó en la Escuela de la Patria, cuyo edificio fue erigido en tiempos de don Carlos (1862) y que aún está en pie al 2024. Al año 1866, las escuelas habían cerrado pues los maestros fueron enrolados en el ejército. Muchos de los alumnos de Fermín lo siguieron al frente de batalla. En momentos en que no estaba en batalla, el maestro seguía enseñando lecciones de patriotismo e historia en la Escuela Reducto. El 12 de agosto de 1869, el maestro se enfrentó al asalto de Piribebuy, gravemente herido, fue auxiliado por sus estudiantes que lo llevaron a la iglesia, pero luego la iglesia sería incendiada por las tropas brasileñas al mando de Conde D'eu.

Según las Memorias o Reminiscencias Históricas sobre la Guerra del Paraguay del coronel Juan Crisóstomo Centurión, la práctica del castigo a los niños guaraní hablantes provenía de la época de Carlos Antonio López (Cristaldo, 2013).

Al inicio de la guerra seguían funcionando las escuelas públicas de la capital y del interior. Estas debieron ser clausuradas hacia 1866 por la

apremiante movilización de soldados exigida por el Gobierno. La falta de maestros motivó el cierre de todos los establecimientos escolares del país (Monte de López Moreira, 2011, p. 14).

Todo este proyecto de los primeros tiempos de vida independiente quedó trunco por la Guerra de la Triple Alianza que tuvo consecuencias terribles en todos los ámbitos: demográficas, económicas, políticas, territoriales y sociales. Fue una catástrofe, en el ámbito educativo se observa la influencia de los países vencedores, por ejemplo, la extranjerización del sistema educativo pues se utilizaban libros de historia argentinos (aunque debe reconocerse que en los primeros tiempos no había posibilidad de elaborar materiales educativos propios). La versión paraguaya de la historia quedó grabada en los abuelos, bisabuelos y tatarabuelos, pero la narrada en las escuelas era desde la perspectiva argentina. A principios del siglo XX se enfrentaba a esas historias que la gente recordaba de lo que había ocurrido en Paraguay y surgió una corriente nacionalista que buscaba reescribir la historia por paraguayos y para paraguayos.

Antes de terminar la guerra (en 1869 continuaba en el interior del país hasta el 1 de marzo de 1870, día en que el Mariscal muere, lejos de Asunción) ya se habían instalado los ejércitos aliados y se había conformado un gobierno provisorio. Este gobierno provisional también creó un cuerpo municipal para administrar la ciudad. Este cuerpo municipal, es decir, la Municipalidad de la Ciudad de Asunción creó la Inspectoría General de Escuelas y la Escuela Central de Niñas a cargo de Asunción Escalada, pariente del maestro Juan Pedro Escalada que volvió al país.

Los diplomáticos y militares de la Alianza actuaban como virreyes interviniendo abiertamente en la política interna. Era, entre tanto, trágica la situación del país y el pueblo sufría penurias infinitas. La más espantosa miseria reinaba en la capital y en la campaña, la gente se moría de hambre en las calles. Habían vuelto las residentes y las confinadas después de su largo peregrinar, y venían obligadas a pedir hospitalidad en los corredores y en los patios de sus propias casas ocupadas por intrusos. El gobierno provisional,

para hacerse de recursos con que combatir el hambre y socorrer a las familias arruinadas, mandó vender en Buenos Aires lo que restaba de la platería de la Catedral (Chaves, 1988, p. 233).

Con respecto a las escuelas municipales, estuvieron a cargo de educacionistas como don Francisco Valletti y su esposa, doña Cristina Valletti (abierto desde octubre de 1869 en la calle Oliva y 14 de mayo). Este matrimonio manejaba la escuela de varones: primera y segunda sección, a cargo de don Francisco, y la tercera sección de niñas, a cargo de doña Cristina. Interín se crea un Colegio Municipal a cargo de don Alejandro de Vietinghoff, un ciudadano alemán que intentó radicarse, pero al año retornó a su país debido a que las condiciones de vida en la capital paraguaya eran muy precarias (Cristaldo, 2018).

Con respecto al ámbito educativo, se promulgó el decreto del 7 de marzo de 1870 que prohíbe el uso del guaraní. Aparentemente, esta prohibición perdura en el ideario colectivo y en algunas clases sociales, incluso hasta la actualidad (este libro no discute la interacción de factores para la marginalización de la lengua guaraní, pero sí menciona como uno de estos factores la imposición del referido decreto). Hoy en día es absolutamente legal y obligatorio usar el guaraní. Al parecer, algunos grupos siguen considerándolo como peyorativo, cuándo quién iba a pensar que nosotros mismos íbamos a considerar de esa forma a la «bella lengua». Este decreto también reorganizó la educación primaria. Las consecuencias de este decreto se prolongaron durante más de cien años porque este tiempo duró su vigencia. Así, lo que la guerra no logró, se intentó de esta manera, destruir nuestra identidad mestiza hispano guaraní de aquella época. Es destacable acotar que en la actualidad se reconoce el aporte histórico de las culturas indígenas, además de la contribución de variadas oleadas migratorias de grupos europeos, orientales y de países vecinos, en ese sentido, la Constitución Nacional declara que el Paraguay es un país pluriétnico y multicultural.

Este cuerpo municipal, que habíamos mencionado, crea escuelas municipales, entre ellas está el Colegio Nacional de Niñas a cargo de Blasher y el Colegio Nacional Municipal a cargo de Facundo Machain que tenía que funcionar en el edificio que iba a ser la residencia del Mariscal López (actual Palacio), pero como se utilizó durante la ocupación aliada como caballeriza, se hallaba en paupérrimas condiciones. Por tanto, resultaba más caro reformar el edificio que habilitar uno nuevo, por lo que el Consejo de Instrucción Pública decidió buscar un nuevo local para este Colegio Nacional Municipal del año 1872 y no ubicarlo en ese edificio en ruinas.

Hay que distinguir la Escuela Central de Primeras Letras, que estaba a cargo de Asunción Escalada, del Colegio Nacional de Señoritas, que se fundó y se creó hacia 1874, a cargo de Francisco Pavón y que fue anexo al anterior Colegio Nacional Municipal. Este último tuvo una vida efímera debido a las condiciones de pobreza de nuestro país. El Colegio Nacional de la Capital actual se creó en 1877 y se cree que fue Pedro Dupuis el que trajo la malla curricular del colegio mayor de Buenos Aires.

Entre 1870 a 1880 no había materiales didácticos, los docentes renunciaron a sus puestos por falta de pago (era más rentable trabajar en el campo para subsistir que ser docente) y la infraestructura de la institución educativa necesitaba mejoras. Muchos de sus locales presentan un aspecto deteriorado y muchas instituciones educativas, al menos las del sector público, necesitaban reformas. Hay ciertas continuidades con respecto a estas características de finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

La educación generalizada tendría una ruta accidentada en el Paraguay: debía enfrentar a la costumbre. Para los padres, sobre todo rurales, los hijos son mano de obra indispensable para las tareas agrarias. La idea de renunciar a ella por varias de las mejores horas productivas al día era inquietante. Las tareas tienen urgencia y sus resultados son visibles. Los frutos de la educación tardan un poco más en manifestarse. Saber leer, ¿para qué?, si en la choza no hay libros ni periódicos. Y escribir, ¿a quién? Si ni siquiera hay papel disponible ni parientes que lo entiendan. Los primeros escépticos son los

mismos presuntos beneficiarios últimos. No se exagera cuando se afirma que en el Paraguay la educación es un apostolado ejercido por mártires (Caballero Aquino, 2016, p. 18).

De acuerdo con Cristaldo (2013) (...) hubo inestabilidad laboral y renunciaciones masivas de maestros en 1876. Por ejemplo, en Carayaó, Lambaré, Caazapá y Recoleta. Luego, en 1879, en Trinidad, Ypané, Altos y Yaguarón. Los motivos se debían a la necesidad de atender sus chacras por no tener medios para contratar a otros.

Prosiguiendo con la educación paraguaya en la posguerra de la Triple Alianza, llegamos al decenio de 1880. A partir de ese año el Paraguay tuvo cierta estabilidad política, por medio de la firma de un decreto se estableció la graduación de las escuelas paraguayas. El Decreto fue conocido como Reglamento de Instrucción Primaria del 23 de diciembre de 1881. El Decreto de graduación de las escuelas paraguayas cumplía con el principio pedagógico de Juan Amós Comenio que habló de las etapas de aprendizaje de los niños (Cristaldo, 2018).

De acuerdo con la investigación de la historiadora Mary Monte, el 7 de marzo de 1881 se promulgó un decreto que establecía un nuevo plan de estudios para el Colegio Nacional, el cual permitía la posibilidad de expedir títulos de contador y de agrimensor. También se habilitó una Escuela Normal anexa a la citada institución, cuyo director fue el conocido profesor Eugenio Bertoin. Los estudios duraban un año, debiendo los aspirantes ser alumnos que hubieran cursado el segundo año del Colegio Nacional. La enseñanza era teórico-práctica. La Escuela Normal disponía de algunos grados de instrucción primaria funcionando en el mismo establecimiento que servía de escuela de aplicación. Desgraciadamente, el curso de aplicación profesional desapareció el mismo año de su creación.

El Colegio otorgaba título de Maestro Instructor de Primaria al final del segundo año luego de un periodo de práctica docente. Al concluir el tercer año se podía optar por el título de Contador y, luego del

cuarto año, el muy necesario diploma de Agrimensor. El colegio en crecimiento no podía seguir funcionando en un edificio provisorio. Así, Aceval logró aportar lo necesario para la adquisición en 20 000 pesos fuertes de un terreno colindante donde se procedió a construir un edificio diseñado adrede para colegio, por primera vez en la historia del Paraguay independiente. La construcción de dos pisos permitió un amplio comedor para 200 alumnos, cocina espaciosa, pozo de balde y bomba. Se construyó, asimismo, un dormitorio adicional. El nuevo edificio tenía 130 dormitorios en la planta alta y al son de toques de campanas se despertaba a la mañana y se declaraba silencio a la noche. A partir de ello, ya nadie podía bajar a no ser para uso urgente del sanitario. Los encargados de las disciplinas fuera de las aulas eran los celadores que regían también las reuniones a la hora de comer, quedando un lugar para director o vicedirector que, generalmente, aparecía cuando había rumores de descontento extendido según un testimonio de la época. El menú no era merecedor de elogios, excepto los jueves en que podía haber dulce de naranja. En cuanto a la comida, se refería el director: «Los platos que se presentan no son ciertamente finos, pero los alimentos son sanos. La ración diaria era generosa, desayuno de café con leche con pan de dos onzas y media; dos platos de carne con guarnición, pan de dos onzas y media, una mandioca y dos naranjas para el almuerzo. Sopa y dos platos de carne y otro comestible, el pan siempre y una mandioca para la cena. Luego seguían dos horas de estudio antes del té nocturno que precedía la campana del silencio. Aquella fue la única etapa en que la enseñanza pública fue realmente gratuita, pues los alumnos recibían sin costo lápices, regla, cuaderno, libro, borradores, compás, diccionario y atlas. El imponente edificio sigue en pie y cumpliendo la misma función hoy como Colegio Asunción Escalada». (Caballero Aquino, 2016, pp. 78-79)

El 24 de octubre de 1887 se sancionó la Ley de Creación del Consejo Superior de Educación y la Superintendencia. El primer organismo tenía a su cargo la parte administrativa de la enseñanza; el otro, investido de mayor autoridad, direccionaba el funcionamiento de las actividades docentes y todo lo concerniente a la técnica educativa (Monte de López Moreira, 2011, pp. 42-43).

Dos años más tarde se fundaría la Universidad Nacional de Asunción por la Ley de Educación Superior del 24 de septiembre de 1889. Esta ley trajo anexa la fundación de cuatro colegios nacionales del interior: Villarrica, Encarnación, Concepción y Pilar (Cristaldo, 2018).

En 1888 se creó la Escuela Gratuita Nocturna de Adultos n.º 1. Como preceptor fue nombrado don Rafael Islas. En diciembre de ese año, don Vicente D'Oliveira dejó el cargo de superintendente de Instrucción Pública y fue nombrado en su reemplazo al maestro Atanasio Riera (nacido en Asunción en 1855, recibido de maestro normal en Argentina), quien asumió el 1 de enero de 1889. Fue una de las primeras autoridades en preocuparse por «la muy rudimentaria preparación de los maestros de la campaña y algunos de la capital», además de implementar las Academias para Maestros. Estas consistieron en conferencias académicas brindadas por Adela y Celsa Speratti (consideradas antecedentes del antiguo Programa de Profesionalización Docente, PPD, aplicado en la última década del siglo XX por el MEC) y lo que en la actualidad constituye la capacitación docente. En 1890 se inauguró la capacitación docente en el Paraguay.

La nueva directora de la Academia de Maestros, doña Sara Reid (se contrató a esta docente que trabajaba en Buenos Aires para la formación de maestras), informó al superintendente de Instrucción Pública que los maestros estaban usando el método mutuo e inculcó la puesta en práctica del método simultáneo que consiste en utilizar fonemas y silabeo en forma sincrónica para que se pueda comenzar a escribir, a deletrear y así leer palabra por palabra. Este método fue muy utilizado en el Paraguay hasta finales del siglo XX (Cristaldo, 2013). La mencionada docente trajo al Paraguay

la teoría pestalociana de la cual se nutrió posteriormente Ramón Indalecio Cardozo (Cristaldo, 2018).

Rosa Peña, hija de Rosario Guanes y Manuel Pedro de la Peña, nació el 30 de agosto de 1843. Quedó huérfana de madre a muy tierna edad. Contaba con diecisiete años cuando su padre fue sometido a prisión, a raíz de la delación de un esclavo. Vivió catorce años engrillado y, a la muerte del doctor Francia, fue liberado (Ministerio de Educación y Cultura, 2011, p. 116). Su padre fue uno de los hombres más cultos en la época de Don Carlos. Debido a desavenencias con este, se radicó en la Argentina. Su hija, Rosa Peña, se recibió de maestra y vino al Paraguay en 1870. Se dedicó a la enseñanza y se casó con Juan Gualberto González que sería luego presidente de la República (Cristaldo, 2013). Se le debe a ella la fundación de 24 escuelas de niñas en el interior (Ministerio de Educación y Cultura, 2011). Asimismo, se abrió un curso para preceptoras, a su cargo, con su propio dinero y con anuencia del gobierno, siendo sus primeras instructoras graduadas: Serafina Dávalos, Joaquina y Rafaela Machaín (Monte de López Moreira, 2011, p. 37).

El 31 de enero de 1879 egresaron las primeras graduadas. Años más tarde, el 30 de marzo de 1885, llegó a Asunción la delegación uruguaya con los trofeos de guerra que el Gobierno de la República Oriental de Uruguay devolvió al Paraguay. A Rosa Peña le toca presidir la comisión para el agasajo que ofreció en su domicilio. El jefe de la delegación entregó a la anfitriona 10 000 \$ oro, para paliar en algo las necesidades de nuestros compatriotas. En la suma donada vio cristalizado su sueño de fundar un Asilo Nacional para acoger a aquellos a los que la guerra había dejado en la miseria y que no podían valerse por sí mismos (Ministerio de Educación y Cultura, 2011). A ella se debe la creación del Asilo de Ancianos e Inválidos de la Guerra ubicado en Trinidad. Tuvo un rol importante para la repatriación de las hermanas Speratti que estaban haciendo docencia en la Escuela de Paraná. Cuando ellas volvieron, se creó, durante el gobierno de Juan Gualberto González, la Escuela de Preceptoras, la

primera escuela para formar maestras, exclusivamente. (Cristaldo, 2018)

Rosa Peña prestó también su ayuda a toda obra pública colaborando en la construcción del templo de la Encarnación del que fue madrina al inaugurarse. Tras el derrocamiento de su marido, de la primera magistratura, por el general Egusquiza, en junio de 1984, emprendió su segunda emigración a Buenos Aires. Falleció el 8 de noviembre de 1899 (Ministerio de Educación y Cultura, 2011, pp. 121-123).

De acuerdo con Mary Monte, debido al desarrollo progresivo del aprendizaje y al aliciente demostrado por las alumnas de 6.º grado, sumada a la imperiosa necesidad de la instrucción pública, la dirección resolvió abrir un instituto preceptoril. En menos de un año se convirtió en Escuela de Preceptoras en el mismo año 1890.

Según Efraím Cardozo (2019), en 1890 se tenía 15 569 estudiantes en las escuelas (p. 316). Los estudios duraron tres años y el 25 de noviembre de 1893 recibieron sus diplomas las primeras preceptoras. En 1895 culminaron Eulogia Ugarriza, Concepción Escobar, Celaida Rivarola, Serafina Dávalos y Ramona Ferreira.

Por decreto del Gral. Juan Bautista Egusquiza dispuso la creación de la Escuela Normal de Maestros en 1895. Este establecimiento comenzó a funcionar al año siguiente. Su primer director fue el educador Francisco Tapia, quien pasó a la historia por ser retado a un duelo a muerte con el entonces superintendente de Educación don Enrique Solano López Lynch por haber insultado la memoria de sus padres (Cristaldo, 2012).

Adela y Celsa descienden de noble linaje, Don Tomás Speratti, natural de Bérgamo se estableció en Paraguay junto con su esposa María Burburo hacia 1770. De su unión nació Josefa Facunda Speratti que luego se casaría con Fulgencio Yegros quien, apresado por el dictador, decidieron refugiarse en su estancia de Quyyquyhó. Pasado los años se relacionó con un caballero de apellido Bedoya, con quien tuvo un

hijo llamado José Miguel Speratti quien, a su vez, siendo adulto bautizó a su hija Dolores Speratti, quien a los 18 años tuvo a su hija Adela en Barrero, y por la movilización general ordenada por el gobierno durante la guerra de la triple alianza, tuvo a Celsa en Luque. El padre de las niñas, el Coronel Espínola, falleció en la batalla de Abay. La angustiante necesidad luego de terminada la guerra, las obligó a migrar. (Monte, 2011, pp. 30-33)

Adela y Celsa Speratti nacieron en Barrero Grande y Luque, en 1865 y 1868, respectivamente. Fueron a estudiar en Concepción del Uruguay. Para 1890 fundaron la escuela de preceptoras (Cristaldo, 2013).

La fundación definitiva de la Escuela Normal en 1896 se debió al superintendente Manuel Amarilla, quien sucedió a Atanacio Riera. Esta Escuela Normal estuvo bajo la dirección de Adela Speratti, sobre la base de la Escuela de Preceptoras. Adela falleció en 1902 y la sustituyó en la Dirección su hermana Celsa, quien ejerció el cargo hasta 1905 (Silvera, 2011, p. 122).

Otro gran maestro de ese periodo fue Manuel Amarilla, oriundo de Villa de San Pedro. Se graduó de maestro y profesor normal en Buenos Aires, sustituyó a Atanasio Riera en la Superintendencia y lo secundó en su propuesta de fundar la Escuela Normal (Monte de López Moreira, 2011, p. 42). Manuel Amarilla fue uno de los primeros maestros normales varones que se graduó en el extranjero. El maestro guaireño, muy relevante, ciudadano docente que fue Aniceto Garcete, estuvo en la gestión de la educación en el Paraguay, fue esposo de Celsa Speratti. Finalmente, mencionamos a un maestro olvidado, Delfín Chamorro. Fue un joven a quien el Estado lo sacrificó porque siendo alumno del último año del Colegio Nacional de la Capital (perteneció a la segunda promoción), le quitaron del colegio antes de que terminara el sexto curso y lo enviaron como director de la Escuela de Varones de San Juan Bautista, Misiones, para, posteriormente, destinarlo al Guairá. Ramón Indalecio Cardozo, en su obra *Mi vida de ciudadano y maestro*, describe la actuación de Chamorro a quien califica como uno de sus

mejores maestros. Los especialistas en idiomática afirman que Delfín Chamorro es el padre del castellano paraguayo (Cristaldo, 2018).

Una figura de influencia positiva en el ámbito cultural fue Enrique Solano López, hijo del Mariscal, educado en Londres y París. A su regreso a nuestro país fue designado superintendente de Instrucción Pública. Gracias a su esfuerzo fueron nombrados varios maestros argentinos que ejercieron la docencia en dos Escuelas Normales. Sería injusto dejar de nombrar a los maestros normales Fidel Cavia, Aniceto Garcete, Aureliano Espínola, Manuel Mendoza, Ramón Pérez y José Talavera, que conformaron el primer cuerpo de inspectores escolares (Monte de López Moreira 2011, p. 42).

Otro educacionista de actuación relevante fue el Dr. Manuel Domínguez, aunque se lo conoce mucho más por su actuación política, por su defensa del Chaco y por sus obras como *El alma de la raza* y *Las escuelas públicas*, editada hacia 1911. Sus dotes de maestro también fueron resaltadas por Ramón Indalecio Cardozo, quien mencionaba que sus clases magistrales en el Colegio Nacional de la Capital eran incomparables, aunque también criticaba a los malos maestros.

El siglo XX fue un siglo de reformas. La educación del Paraguay es el resultado de la alternancia de regímenes políticos y una diversidad de legislaciones y reformas. Las primeras décadas fueron la continuación de los rasgos anteriores.

La reforma de 1902 introdujo innovaciones de difícil aplicación. El estado de la educación, especialmente en el interior, continuaba en manos de maestros sin preparación. Desde sus inicios, esta reforma tropezó con el escaso manejo del idioma castellano por parte de los alumnos y la resistencia de los maestros al cambio en los planes de estudios, lo cual es comprensible teniendo presente la incipiente preparación. En el mismo año se dio nacimiento a la primera Asociación de Maestros cuyo propósito era unir a los maestros y fomentar la educación en la República.

En noviembre de 1903 se dicta una resolución que convoca al Primer Congreso Pedagógico del Paraguay, fijando como fecha de apertura el 4 de febrero de 1904 en la ciudad de Asunción. Se pidió que los planes incluyeran procedimientos metodológicos. De los maestros se esperaba un conocimiento acabado. Las escuelas rurales debían ajustar el ciclo escolar a las necesidades agrícolas de la región, buscando que los niños tuvieran vacaciones en época de cosecha (Florentín, 2003, pp. 142-144).

En 1904, finalizó una revolución con el cambio de partido en el gobierno y el inicio de la primera reforma de la educación secundaria, una reforma construida por el Dr. Manuel Franco, en ese entonces, director del Colegio Nacional de la Capital. Su propuesta puede sintetizarse en la expresión «enseñar poco, pero enseñar bien». Según este postulado se podría eliminar todo enciclopedismo de las aulas y aplicar el pragmatismo. El plan pretendió lograr un equilibrio entre las disciplinas del saber, de manera equilibrada las humanidades, ciencias exactas, las físicas y naturales y las lenguas vivas. Estableció la enseñanza secundaria de seis años y criticó el plan vigente (p. 154).

En el mismo año, 1904, se presenta la reforma al plan de estudios de las Escuelas Normales, fundada en la excesiva carga académica (sobrecarga) a la que se exponía a los alumnos. Los futuros maestros estaban obligados, de 36 a 37 horas semanales, permanecer 5 a 6 horas en las escuelas observando, en detrimento de tiempos de lectura, preparación y descanso. En 1906 se aplicó una reforma que impuso la obligatoriedad de las escuelas mixtas en todo el país por disposición de la Dirección General de Escuelas, ejercida por don Manuel Amarilla.

Según Cardozo (2010), en 1905, se habilita un curso militar (efímero) y también se funda el Colegio Mercantil de Niñas a cargo de Serafina Dávalos, luego al brasileño Jorge López Moreira se le debe la fundación de la Sociedad de Empleados de Comercio que promovió la capacitación de sus asociados, siendo fundada en 1906 la Escuela de Comercio que llevó su nombre (pp. 316-320). Los primeros profesores enseñaban gratis en horario nocturno en el

local del Colegio Nacional, siendo su principal propulsor, por muchos años, Alfonso B. Campos. Aunque la escuela era particular, se expedían diplomas con validez oficial. Estos eran Auxiliar de Escritorio, Tenedor de libros, Contador Público y Perito Mercantil. Para 1910 se contaba con 52 200 estudiantes en las escuelas del país.

En su obra *Compendio de Normativas de Educación*, el Dr. Raúl Aguilera Méndez menciona un documento de la Asociación Nacional de Maestros que, en asamblea del 15 de octubre de 1916, realizada en el local de la Escuela Normal, tratan los siguientes temas: necesidad de una Ley de Educación; necesidad de medios de perfeccionamiento de maestros como ser misión en el extranjero, cursos de vacaciones, creación de bibliotecas pedagógicas y de una escuela normal superior; incorporación de la pedagogía a la universidad; modificación de la ley de jubilaciones con veinte años de servicio; necesidad de evitar la intromisión de la política en la escuela; y la necesidad de una mejor remuneración que asegure los medios de vida al maestro. Una de las conclusiones de la asamblea fue la instauración del 30 de abril como día del Maestro, fecha de la fundación de la Asociación, debiendo la comisión central hacer las gestiones necesarias. Firman: Juan R. Dahlquist, Ramón I. Cardozo, Cristóbal Duarte y María Felicidad González (Aguilera, 2007, p. 20).

La reforma de 1915 fue aprobada por decreto del presidente Eduardo Schaerer el 24 de febrero de 1915. El nuevo plan fue elaborado por el maestro Manuel Riquelme. Además, se ajustaba al implementado por otras naciones. El plan descansaba sobre la base científica y daba preferentemente importancia a la lección y a la distribución del conocimiento. Suprimió varias materias que recargaban la mente de los niños. En la parte de distribución, se ordenaron de modo más racional los puntos fundamentales de las disciplinas. Esta reforma intentó impedir que la enseñanza solo apuntara a llenar el cerebro con ideas y conocimientos, lo cual nos lleva a deducir que la Reforma de 1902 tuvo un carácter enciclopedista (Aguilera, 2007, p. 159).

En 1915 se crea la Escuela Militar a cargo del Cnel. Manlio Schennoni. Anexa a esta se creó un Curso Naval para oficiales de Marina. Para 1923 se creó la Escuela de Aviación Militar a cargo de Nicolás Bo, piloto italiano con actuación en la Primera Guerra Mundial. A raíz de los primeros incidentes en el Chaco se funda la Escuela de Aspirantes a Oficiales de Reserva para universitarios. En 1920, la Escuela Normal fue convertida en Escuela Normal de Profesores. En 1932 la cantidad de profesores ascendió a 2 245 y 10 8741 estudiantes en 766 escuelas. En 1931 inician los cursos de la Escuela Superior de Guerra a cargo del argentino Cnel. Abraham Schweitzer (Cardozo, año, pp. 316-325).

La reforma propuesta enfatiza su división en dos ciclos. En el primero, con cuatro años, se tenía por objetivo dotar a los estudiantes de nociones generales. El segundo ciclo proyectaba dos años de estudios tendientes a orientar hacia los estudios universitarios, orientado en humanidades y ciencias naturales. La primera habilitaba para el ingreso a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Filosofía, Letras, y la segunda a la Facultad de Ciencias Médicas o Doctorado en Ciencias Naturales. Otra área era la de Matemáticas, que habilitaba para el ingreso a la Facultad de Ingeniería o al Doctorado en Ciencias Exactas. Esta reforma tuvo vigencia hasta 1931, año en que el Dr. Justo Pastor Benítez implementó una nueva reforma que tuvo la característica de presentar el plan bifurcado (Cristaldo, 2018).

Arsenio López Decoud publicó, en 1911, el Álbum Gráfico de la República del Paraguay. En el mismo se publicó un artículo del Dr. Cecilio Báez en el que afirmaba que la tarea de reconstruir las primeras escuelas públicas de niños fue obra del presidente Cirilo Antonio Rivarola, quien, por decreto del 7 de marzo de 1870, ordenaba a los jefes políticos del país la creación de escuelas en los departamentos y villas. También se ordenaba en el mismo decreto que las casas de propiedad fiscal se destinaran para el efecto. Báez, describiendo la influencia que tuvo la Escuela Normal para la renovación y fundamento más sólido del sistema y la práctica de la educación

posterior a 1900, mencionaba que la preparación de los docentes era una tarea prioritaria para el mejoramiento educativo (Florentín Ruiz Díaz, 2003).

Luego de varios años de anarquía política, en 1915, se planteó una Reforma de la Educación Primaria a cargo de Manuel Riquelme, pero esta reforma tuvo pocos años de vigencia. Fue interrumpida, especialmente en el interior, por la revolución de 1922 a 1923.

En 1922 se dictó la Ley Orgánica del Magisterio Nacional que aseguró la estabilidad de los maestros, se creó el derecho a la jubilación a los veinticinco años de ejercicio, estipuló sueldos mínimos y creó categorías según estudios y títulos (Cardozo, 2010, pp. 319).

En 1924, el presidente Eligio Ayala decretó una nueva reforma, la segunda de la educación primaria. Esta reforma fue conocida como «reforma cardociana» (por su autor, Ramón Indalecio Cardozo) o de la Escuela Activa. Uno de los aspectos destacados de esta reforma fue el nacionalismo pedagógico. Cardozo estaba en contra de la utilización de manuales extranjeros, especialmente textos escolares argentinos, e hizo que se utilicen materiales educativos producidos en el Paraguay para niños paraguayos. El segundo aspecto, el laicismo, Cardozo sostenía que la religión era una cuestión personal de los padres y que la escuela no debería tomar ninguna responsabilidad en ese ámbito. Era propalador del pragmatismo: el aprender haciendo, manipulando objetos e implementando, en ese sentido, las huertas escolares. Por último, hizo propicia la educación integral, no solo en cuanto a la memoria y a la buena grafía, sino también al buen comportamiento, es decir, que el estudiante fuera un buen ciudadano y un buen hijo en el aspecto biopsicosocial. Al maestro Cardozo lo acusaron de traer costumbres exóticas al Paraguay que terminó su vida académica de la manera más triste cuando, en 1932, presentó su renuncia como director general de Escuelas durante el gobierno del Dr. Eusebio Ayala. Fue perseguido por el ministro de Instrucción Pública, el Dr. Justo Prieto, y cuando el maestro se dio cuenta de que las condiciones políticas ya no estaban dadas para su trabajo en el Ministerio de Instrucción Pública, dio un paso al costado. De ahí pasó a la gestión privada

como director del Colegio Internacional. En 1943 falleció en Buenos Aires (Cristaldo, 2018).

En su libro *Mi vida de ciudadano y maestro*, Ramón Indalecio Cardozo menciona cómo los maestros extranjeros de la época se burlaban de la historia paraguaya, cosa que le resultaba dolorosa. Por eso, en su teoría pedagógica de la Escuela Activa, dentro de sus cuatro características, incluyó el nacionalismo pedagógico mediante el cual sostenía que debía utilizarse manuales paraguayos hechos en el Paraguay y no más manuales extranjeros. Con estos últimos solo se lograba que el niño conociera más de la cultura foránea y poco o nada de la cultura nacional (Cristaldo, 2018). Los textos primarios que venían de Argentina, como *Anagnosia* de Marcos Sastre, educador uruguayo, fueron rechazados por el maestro guaireño, con lo que se fue dando lugar a la desextranjerización de las escuelas. Luego de la Reforma de 1924, Ramón Indalecio Cardozo propuso la eliminación del castigo y la implementación del premio como medidas disciplinarias. Sostenía que el maestro debía ser justo en su apreciación de valores sobre la base del amor a la patria y el respeto y la gratitud a los padres y hermanos como base del amor al prójimo y de la rectitud inquebrantable (Cristaldo, 2013). Recién en el siglo XX aparecieron los primeros materiales de lectura para escuelas nacionales hechos por los maestros normales Manuel Chaves y Juan J. Soler. Luego aparecerán los textos legendarios como *El Paraguay* en sus libros I, II y III de Ramón Indalecio Cardozo.

En la segunda reforma de educación secundaria, en 1931, el Dr. Justo Pastor Benítez implementó una que tuvo la característica de presentar el plan bifurcado, lo que hoy en día llamaríamos «énfasis». Planteó una formación de cinco años común y en el sexto curso el estudiante elegía las ciencias exactas o las humanidades. Fue una reforma revolucionaria para la época, implementada desde una característica del sistema educativo norteamericano: la preparatoria a la universidad (Cristaldo, 2018).

Por ley de 1931 se estipuló para los establecimientos industriales la obligación de costear escuelas de adultos para proporcionar a los trabajadores

de cultura elemental y habilidad fabril (Cardozo, 2010, p. 319). En 1933, por medio del Decreto n.º 47.212, se establecía un Curso Preparatorio de un año, más cuatro años para obtener el título de Maestro Normal y tres años más para Profesor Normal, título habilitante para continuar los estudios universitarios.

El antiguo Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública (1870) se convierte en Ministerio de Educación en 1943 (cumpliendo el período hasta 1948). Con Natalicio González se reorganizan las secretarías del Estado y, en 1954, pasa a denominarse Ministerio de Educación y Culto (Velázquez, 2011, p. 317).

Se denomina Ministerio de Educación y Cultura con la promulgación de la Ley n.º 1264 General de Educación, de 1998, hasta que el Poder Ejecutivo promulgó la Ley n.º 5749, de 2017, que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación, el cual pasa a denominarse con esta normativa, Ministerio de Educación y Ciencias. En 1940, se fundó la Escuela de Policía «José Eduvigis Díaz» con cuatro cursos. En 1945, con la ayuda de la Misión Cultural Brasileña, se inaugura la Escuela de Humanidades, sobre la que se creó, en 1948, la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción (UNA). En el marco de ese convenio, en 1964, se inaugura el Colegio Experimental Paraguay-Brasil, dependiente de la UNA, compartiendo con la Facultad de Filosofía el moderno edificio diseñado por el arquitecto franco-brasileño Affonso Reidy. En 1947 se fundó la Escuela Nacional de Educación Física, que formó profesores, médicos especializados, técnicos deportivos, masajistas, jueces y auxiliares para juegos deportivos. En 1954 se fundó la Escuela Normal Rural Experimental de San Lorenzo del Campo Grande a cargo de SCIDE Cooperación Norteamericana. Con la misma cooperación, en 1949, fue fundada la Escuela Técnica Vocacional con un programa de tres años de duración en las especialidades de automecánica, ebanistería, radio, artes en cueros, refrigeración, herrería, plomería, electricidad, mecánica general y artes gráficas (Cardozo, 2010, p. 343).

En 1956, con el apoyo de la UNESCO, se lleva a cabo una reforma que muchos educadores recuerdan como una de las mejores, pero llegó su momento y su lugar para reformarse, y en 1973 se plantean las «innovaciones educativas». Como principal característica, se incorpora el guaraní en el ciclo básico y en la Constitución Nacional se menciona el guaraní como lengua nacional.

El general Andrés Rodríguez realizó un golpe de estado contra el gobierno dictatorial del general Alfredo Stroessner en la noche del 2 de febrero y el amanecer del 3 de febrero de 1989, luego de esta fecha las libertades públicas fueron recuperadas. Muchos medios de prensa volvieron a aparecer. Las organizaciones sociales dejaron de sufrir el control autoritario y se empezó a vislumbrar la vigencia de amplias libertades, expresadas en las elecciones celebradas en mayo de ese año. Rodríguez, que gobernara desde 1989 hasta 1993, triunfó con más del 70% de los sufragios. Bajo su gobierno se inició la democratización del país.

El 1 de diciembre de 1991 se realizaron las elecciones constituyentes y el 20 de junio de 1992 se sancionó la nueva Constitución de corte democrático. La reforma educativa vigente tiene como principal fundamento normativo la nueva Constitución de 1992. Además de la Ley n.º 258/1993, artículo n.º 1 que establece el año 1994 como «Año de la Reforma Educativa». De acuerdo con la Constitución Nacional, el guaraní ya es idioma oficial de la República, por lo que ese año (1994) se incorporó en todo el sistema educativo, en todos los niveles. Se pretendió democratizar el currículo y la toma de decisiones, previendo un currículum nacional, además del espacio para plantear un currículum departamental y también un currículum institucional, donde los departamentos, por una parte, y las instituciones, por otra, deciden qué competencias, capacidades y contenidos desarrollar y cómo hacerlo, seleccionando las estrategias que ellos decidan (Revista Latinoamericana de Estudios educativos).

Los sucesivos ajustes al currículum educativo se debieron también a los cambios en la legislación vigente. Por ejemplo, el 26 de mayo de 1998, el Poder

Ejecutivo promulgó la Ley n.º 1264 General de Educación, el Estatuto del Educador en 2001, el Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley n.º 1680/2001), además de nuevos enfoques referidos a la educación. En 2000, la Unesco propugnó la Educación para Todos, luego se celebró el Foro Mundial sobre la Educación (Dakar, 2008), vigencia de la Ley n.º 4251/10 de Lenguas y la Ley n.º 5044/13 que incorpora la enseñanza de la Educación para la Seguridad Vial como disciplina en el sistema educativo nacional, por lo que se requirió la actualización de la malla curricular en 2014, hasta las presiones sociales respecto a la cantidad de asignaturas hicieron que el MEC tomara la decisión de agrupar la carga horaria de asignaturas por curso, desestructurando la secuencia en la malla curricular.

En el libro se presenta la malla curricular de todas las ofertas educativas de los distintos tipos de bachilleratos disponibles en el momento de cerrar esta publicación. Encontrarán una gran variedad de bachilleratos técnicos como el de mecatrónica que integra electrónica, informática y mecánica.

Por último, la obra plantea una crítica a la reforma, ya que permite una evaluación excesivamente permisiva, y también se observa una cierta disminución de la autoridad docente en el ámbito educativo.

Gracias a que se pudo acceder a fuentes primarias originales como informes sobre la educación del país remitidos por el mismo Ministerio de Educación, y publicados por organismos internacionales, se pudo preparar este material.

Bibliografía

- Academia de Historia Juan E. O'Leary. (2005). Historia del CNC. *Epopeya* (33). Colegio Nacional de la Capital.
- Acosta Toledo, G. A. (2013). *Posguerra contra la Triple Alianza*. Asunción: Servilibro.
- Aguilera Méndez, R. (2007). *Compendio de Normativas legales en educación media*. Asunción: Ediciones y Arte.
- Almada, M. (2014). *Paraguay: Educación y dependencia*. Asunción: Serigraf
- Alighiero, Mario (2007). *Historia de la Educación I. De la antigüedad al 1500*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Benítez, L. G. (1995). *Manual de Historia Paraguaya*. Asunción: Comuneros.
- Barreto Valinotti, A. et al. (2011). *Paraguay: ideas, representaciones: El Estado paraguayo ante las lenguas indígenas: una síntesis histórica*.
- Caballero Aquino, R. (2016). *Colegio Nacional. Revolución social y educativa*. Asunción: Servilibro.
- Cardozo, E. (1995). *Apuntes de Historia Cultural del Paraguay*. Asunción: Litocolor.
- Cardozo, E. (2010). *Paraguay Independiente*. Asunción: Servilibro.
- Cardozo, R. I. (1940). *Mi vida de ciudadano y maestro*. Asunción: Ministerio de Educación y Culto.
- Chaves, J. C. (1988). *Compendio de historia paraguaya*. Asunción: Carlos Schauman Editor.
- Cristaldo Domínguez, C. (2013). *Ramón Indalecio Cardozo*. Asunción: El Lector.
- Cristaldo, C. (9 de marzo de 2018). *Historia de la Educación en la Posguerra del 70* (Entrevistador: R. Argüello).
- Casado Rigalt, D. (2016). *Humanismo pedagógico. La educación durante los siglos XV y XVI*. <https://blogs.udima.es/historia/humanismo-pedagogico-educacion-siglos-xv-y-xvi/>
- Delors, J. (1994). *La Educación encierra un tesoro*. México: El Correo de la Unesco.
- Florentín Ruiz Díaz, F. (2003). *La educación en la posguerra de 1870 a 1920* [Tesis doctoral]. Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, Asunción.
- Flores, R. (2005). *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Bogotá, Colombia: Mc. Graw-Hill.
- Flores Bello, R. (2009). *Seminario de Historia*. <http://seminariodehistoriadelaeducacion.blogspot.com/2009/06/laeducacion-en-los-siglos-xiv-y-xv.html>

- García Noce, J. (2006). Relaciones históricas entre la psicología y la educación en Paraguay. *Psicología da Educação*, 22, 95-137.
https://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1414-69752006000100006
- Gaylor Warren, H. (1878). *Paraguay and the Triple Alliance. The Postware Decade 1869-1878*. Texas, TX, EE. UU.: Universidad de Texas.
<https://doi.org/10.7560/764453>
- Gobernación del Departamento Central. (1996). *Las raíces de la educación paraguaya*. Areguá.
- Luzuriaga, L. (1994). *Historia de la Educación y de la Pedagogía*. Buenos Aires, Argentina: Losada.
- Mayer, F. (s.f.). *Historia del Pensamiento Pedagógico*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Ministerio de Educación y Cultura. (2011). *La educación en el Paraguay Independiente*. Asunción: Centro de Investigación e Innovación Educativa).
- Monte de López Moreira, M. (2011). *Adela y Celsa Speratti*. Asunción: El Lector.
- Monte de López Moreira, M. (2017). *Historia del Paraguay*. Asunción: Servilibro.
- Ministerio de Educación y Cultura. (1995). *Delineamientos Curriculares, Educación Inicial, Educación Escolar Básica*. Asunción: Departamento de Currículum del MEC.
- Ministerio de Educación y Cultura. (1996). *Paraguay 2020. Plan Estratégico de la Reforma Educativa*. Asunción: Consejo Asesor de la Reforma Educativa (CARE), Instituto para el Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard (HIID).
- Ministerio de Educación y Cultura. (2011). *Historia y Geografía* [Elaborador: coordinador Rubén Argüello]. Asunción.
- Quintana, C. (1994). *La educación escolar en el Paraguay. Apuntes para una historia*. Asunción: Centro de Estudios Paraguayos Antonio Guasch.
- Rivarola Paoli, J. B. (2011). *Historia de la Instrucción Pública en el Paraguay*. Asunción: FONDEC.
- Silvera, C. (2011). *Historia de la Educación*. Asunción: El Lector.
- Soto Vera, A. Velázquez Seiferheld, D. (2018). Ramón Indalecio Cardozo (1876-1943): Pionero de la escuela activa paraguaya. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 21 (32), 15-34.
<https://doi.org/10.19053/01227238.9381>
- Speratti, J. (1996). *Historia de la Educación en el Paraguay (1812- 1932)*. CEADUC,
https://www.portalguarani.com/2572_%20juan_speratti/20109_historia_de_la_educacion_en_el_%20paraguay_1812_1932__por_juan_speratti.html

- Velázquez, R. E. (2011). *Breve Historia de la Cultura en el Paraguay*. Asunción: Servilibro.
- Velázquez Seiferheld, D. (2017, 14 de junio). *Cómo afectan las guerras a la dinámica de la escuela* [Conferencia presencial]. Instituto Superior de Educación, Asunción, Paraguay.
- Velázquez Seiferheld D. (2012). *Perdonar y prometer*. A propósito de la memoria. *Revista Acción*, 322. 15-17.
- Velázquez Seiferheld D. (2014). *Relaciones entre autoritarismo y educación en el Paraguay 1869 – 2012: un análisis histórico*. Primer.
- Velázquez Seiferheld (2015). Desratizar la enseñanza es una tarea auténticamente nacionalista...”: La polémica sobre el nacionalismo y la escuela nueva (1925-1941). *Historia de la Educación-Anuario*, 16 (2), 140-159.
- Velázquez-Seiferheld, D. (2018a). *Anticomunismo y educación en el Paraguay. Las cartillas nacionalista y anticomunista*. Historia del Paraguay. Nuevas perspectivas, 54-90.
- Velázquez Seiferheld D. (2018b). Autoritarismo, nacionalismo y militarismo en la educación paraguaya (1936–1989). *Diálogos*, 22 (3), 4-19.
- Velázquez Seiferheld, D. (2019). MBO'E. *Introducción a la historia de la educación paraguaya*. Diakonia; Serpaj; Museo del Barro.
- Velázquez Seiferheld, D. Colmán Gutiérrez, A. Flores Allende, N. (2019). *Paraguay ante el año internacional de las lenguas indígenas*. 84 (2). Secretaría Nacional de Cultura – Arandurá.

Fuentes documentales

- Archivo Nacional de Asunción. (ANA). *Sección Histórica, Vol. 217 Legajo n.º 1* Paraguay.
- Ministerio de Educación y Culto. (1963). *Informe oficial*. MEC: Asunción.
- Ministerio de Educación y Cultura. (2015). *Informe al Congreso Nacional*. Asunción: Dirección de Currículum. Paraguay.

Esta obra se publica bajo licencia
Creative Commons
 Reconocimiento – NoComercial -
 Compartir igual 4.0 Internacional
 (CC BY-NC-SA 4.0)
eISBN 978-99989-53-03-1



INAES
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DR. RAÚL PEÑA

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Desafíos
educativos,
inteligencia
artificial (IA) y
tecnologías del
aprendizaje y el
conocimiento
(TAC)

Asunción, 2024

